

VISTO:

La factura 0002-00000768 de Carlos Francisco Irastorza, por el diseño y maquetación interior del libro "Fronteras Universitarias y el Mercosur" realizado en el marco del Proyecto de redes de investigación 03-13;

CONSIDERANDO:

que la docente responsable del Proyecto de redes de investigación 03-13 encomendó las tareas descritas al señor Carlos Francisco Irastorza;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a Carlos Francisco Irastorza la factura 0002-00000768 por la suma de \$ 7500,00 (pesos siete mil quinientos con 00/100), correspondiente al diseño y maquetación interior del libro "Fronteras Universitarias y el Mercosur" realizado en el marco del Proyecto de redes de investigación 03-13

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos específicos recibidos en virtud de la Resolución del SPU 2341/2013, proyecto N° 003-13 (R.0001.012.003.000.16.27.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 08 MAY 2017

RESOLUCIÓN N° 461

e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES